



## **ANEXO**

Debido a las especiales circunstancias devenidas por la pandemia y, tal y como establece el artículo 14. e) de la Ley 39/2015, todas las solicitudes para participar en el proceso de mandos deberán presentarse a través de la Sede electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, rellenando los datos necesarios de la instancia general y adjuntando el modelo de currículum que acompaña a este anexo.

El modelo de currículum se proporciona en documento Word para que se le puedan crear tantas columnas como sea necesario según el volumen de datos que necesitéis rellenar.

El proceso para presentar la instancia telemática será el siguiente:

### **PASO 1:**

Entrar en la Sede electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga en la siguiente dirección: <https://consorciobomberomalaga.sedelectronica.es>

### **PASO 2:**

Pinchar en la opción: “Instancia General”

### **PASO 3:**

Pulsar la opción que aparece a la derecha “Tramitación electrónica” e identificarse con alguna de las opciones que aparecen para poder presentar el registro electrónico

### **PASO 4:**

Rellenar las casillas con los datos correspondientes y adjuntar el currículum proporcionado

### **PASO 5:**

Firmar la instancia y automáticamente el sistema os proporcionará el número de registro de vuestra solicitud.